

Licenciado

Milciades Concepción

Ministro del Ministerio de Ambiente.

En Su Despacho.

Licenciado Sempris:

Estamos presentando documentos que contienen el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del proyecto "**Nivelación de Terreno**", este será un proyecto de construcción.

Este proyecto se construirá en las siguientes Fincas: Finca No. 123955, Código 8600, Finca No. 123956, Código 8600, Finca No. 123957 Código 8600, Finca No. 123958 Código 8600, Finca No. 15983 Código 8600, con una superficie total de 4. Has + 8151 m², localizadas en El Espino, Corregimiento Feuillet, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. El proyecto es promovido por la Sociedad **RECREACIONES CHORRERANAS, S.A.**, debidamente Registrada en (Mercantil), Folio No. 329608 (S) desde 25 de abril de 1997 en el Registro Público de Panamá cuyo, Representante Legal es **María Eugenia Llorente Alvaez**, con Cédula de identidad personal No. 8-393-505. Con domicilio en Vía España No. 108 Instalaciones del Centro Medico San Luis, Corregimiento Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá donde se reciben notificaciones. Teléfono: 66168787.

Persona a contactar, Amarilis Aguilar. Celular: 62589608. El expediente tiene 78 hojas hábiles

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los consultores, Ricardo Martínez, Consultor Ambiental con Registro IRC-023-2004 y Julio Díaz, Consultor Ambiental con Registro IRC-046-2002, ambos inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente.

Sometemos a consideración este estudio, con la finalidad de obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Deseamos acogernos al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Adjunto:

1 Original del EsIA Categoría I

2 Copias del EsIA Categoría I

2 CDs con el contenido del EsIA Categoría I

Constancia de Pago de Derecho a Evaluación de EsIA Categoría I

Maria Eugenia Llorente A.
María Eugenia Llorente Alvaez



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

01 OCT 2019

Panamá,

Testigo

Testigo



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

I baso el desarrollo del trámite "Visación de Letras", en su trámite de constitución.

Este trámite se constituye en las siguientes Fincas: Fincas No. 123628 Código 8600, Fincas No. 123626 Código 8600, Fincas No. 123625 Código 8600, Fincas No. 123628 Código 8600, Fincas No. 123623 Código 8600, con más subdivisiones total de 4. Hs + 8121 m², localizadas en Fincas No. 123623 Código 8600, con más subdivisiones total de 4. Hs + 8121 m², localizadas en El Espino, Colonia La Estrella Distrito La Cumbre, Provincia de Panamá Oeste. El trámite es promovido por la Sociedad RECRIACIONES CHORRERANAS, S.A., dependientes Registro (Mecum), Folio No. 328608 (2) desde 25 de Septiembre de 1997 en el Registro Público de Propiedad de Personas No. 8-33-202. Con domicilio en Av. Esbras No. 108 Interciencias del Centro Medico San Luis, Colonia La Estrella, Distrito de Panama, Provincia de Panama donde se recibe notificaciones. Teléfono: 66146287.

Personas a considerar, Amistad Auníos, Celular: 65288608. El expediente tiene 8 páginas

Este documento fue elaborado para los funcionarios de los constituyentes, Ricardo Martínez Consultor Ambiental con Registro ITC-023-2004 y Julio Díaz, Consultor Ambiental con Registro ITC-046-2007, ambos inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente.

Sobreemos a consideración este estudio, con la finalidad de ofrecer los mejores para el manejo del trámite de constitución cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Desarrollos Sociales si Decreto 123 del 14 de Agosto de 2008.

Ajuntas:

1 Oficina del Eta Clase I

2 Copia del Eta Clase I

3 CD con el contenido del Eta Clase I

4 Constancia de Pago de Derecho a Ejercicio de Eta Clase I